

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-FASP-008/2019  
- UNIFORMES OPERATIVOS -

CONTRATO DE ADQUISICIÓN EN PRECIOS FIJOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE PODRÁ DESIGNAR COMO EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EL COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA; Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA "WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE PODRÁ DENOMINAR EL "PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES:**

**I. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

- 1.1. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE DEPOSITA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN UN CIUDADANO QUE SE DENOMINARÁ "GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- 1.2. QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL "GOBERNADOR DEL ESTADO" ES EL TITULAR DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE ORIGINALMENTE CORRESPONDEN AL PODER EJECUTIVO, PERO POR RAZONES DE TRABAJO, DICHAS FUNCIONES PODRÁ DELEGARLAS EN OTROS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 1.3. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º Y 22 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
- 1.4. QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUENTA CON ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 24 Y 27 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 11º APARTADO B, FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, LO QUE LO FACULTA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.
- 1.5. MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2018 REALIZADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES ESTABLECIDAS POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; 14 FRACCIÓN IV, 22 FRACCIÓN XI Y 30 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO EL ABOGADO FIDEL FEDERICO PÉREZ DEL VALLE CUNILLE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, SE DESIGNA COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN AL CMDT. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA, COMO CONSTA LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS Y DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS NÚMERO UNO, BAJO EL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO, A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y SIETE VUELTA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
- 1.6. QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" DE YUCATÁN REQUIERE ADQUIRIR "UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA CORPORACIÓN", CUYAS ESPECIFICACIONES SE DETALLAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA, Y ANEXOS I Y II, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FASP 2019) ASIGNADOS MEDIANTE EL ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO ANTES MENCIONADO, EN SU ACUERDO NÚMERO 11, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 03 DENOMINADO "TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL", SUBPROGRAMA 03 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA", CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2019, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN (FASP 2019) Y SU ANEXO TÉCNICO, CELEBRADO EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.
- 1.7. LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LIC-GEY-SSP-007/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN, CUYO FALLO SE LLEVÓ A CABO EL DÍA SEIS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.
- 1.8. QUE SEÑALA COMO "DOMICILIO" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL EDIFICIO PRINCIPAL QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITA EN EL KM. 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648; CARRETERA POLÍGONO CAUCEL, SUSULÁ XOCLÁN "S". CP. 97217, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

**II. DECLARA EL "PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

- II.1. QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTADA MEDIANTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ABOGADA MARIA DEL



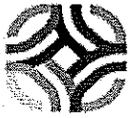
CARMEN BALTAZAR ARCEO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TREINTA Y TRES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA WPE TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

- II.2. QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ABOGADA MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TREINTA Y TRES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA WPE TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.
- II.3. QUE SE SUJETA VOLUNTARIAMENTE, EN LO CONDUCENTE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO A OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN SU CASO.
- II.4. QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, ORGANIZACIÓN, RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, PROPIOS Y SUFICIENTES, ASÍ COMO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE CON LA FIRMA DEL PRESENTE SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ASUME EN EL MISMO, Y CON LAS QUE SE DERIVEN EN SU CASO, RECONOCIENDO QUE LA RELACIÓN LABORAL CON SU PERSONAL, ES CUENTA ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL MISMO, LIBRANDO DE ESTA MANERA AL "GOBIERNO DEL ESTADO" DE TODA RESPONSABILIDAD DE ESTE TIPO.
- II.5. QUE ENTRE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES SE ENCUENTRA EL DISEÑO, CORTE, CONFECCIÓN, ESTAMPADO, BORDADO, MANUFACTURA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN AL MAYOREO O MENUDEO DE TELAS, DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, YA SEA POR CUENTA DE LA SOCIEDAD O POR COMISIÓN MERCANTIL, ASÍ COMO LA IMPRESIÓN MEDIANTE CUALQUIER MÉTODO O CUALQUIER CLASE DE MATERIAL, DE NOMBRES, DIBUJOS Y LEYENDAS EN LAS PRENDAS DE VESTIR, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SERIGRAFÍA EN GENERAL.
- II.6. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES "WTE1405243MA".
- II.7. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO, EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE VEINTISIETE NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO ENTRE LAS CALLES VEINTE Y VEINTIDÓS, C.P. 97680 DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.
- III. DECLARAN CONJUNTAMENTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO" Y EL "PROVEEDOR":
  - III.1. QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
  - III.2. QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD, EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS:**

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN LOS ANEXOS I Y II DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PDA.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1	235	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-CVMC203-1	\$801.72	\$188,404.20	LOTE	1	\$6,494,485.57	\$6,494,485.57
				SUBTOTAL	\$188,404.20				
				16% I.V.A.	\$30,144.67				
				GRAN TOTAL	\$218,548.87				



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
218	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-CVML202	\$732.76	\$159,741.68
			SUBTOTAL	\$ 159,741.68
			16% I.V.A.	\$ 25,558.67
			GRAN TOTAL	\$ 185,300.35

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
17	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-CTML104-1	\$844.83	\$14,362.11
			SUBTOTAL	\$ 14,362.11
			16% I.V.A.	\$ 2,297.94
			GRAN TOTAL	\$ 16,660.05

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,180	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CVMC203	\$801.72	\$946,029.60
			SUBTOTAL	\$946,029.60
			16% I.V.A.	\$151,364.74
			GRAN TOTAL	\$1,097,394.34

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,180	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CTML104	\$844.83	\$996,899.40
			SUBTOTAL	\$996,899.40
			16% I.V.A.	\$159,503.90
			GRAN TOTAL	\$1,156,403.30

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
436	PIEZA	PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-PPT201	\$ 836.21	\$364,587.56
			SUBTOTAL	\$364,587.56
			16% I.V.A.	\$58,334.01
			GRAN TOTAL	\$422,921.57



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,394	PIEZA	PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-PTC101	\$866.38	\$2,074,113.72
			SUBTOTAL	\$2,074,113.72
			16% I.V.A.	\$331,858.20
			GRAN TOTAL	\$2,405,971.92

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,830	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-6025	\$178.00	\$503,740.00
			SUBTOTAL	\$503,740.00
			16% I.V.A.	\$80,598.40
			GRAN TOTAL	\$584,338.40

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2917	\$68.97	\$195,185.10
			SUBTOTAL	\$195,185.10
			16% I.V.A.	\$31,229.62
			GRAN TOTAL	\$226,414.72

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2913	\$62.07	\$175,658.10
			SUBTOTAL	\$175,658.10
			16% I.V.A.	\$28,105.30
			GRAN TOTAL	\$203,763.40

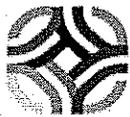
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2914	\$79.31	\$224,447.30
			SUBTOTAL	\$224,447.30
			16% I.V.A.	\$35,911.57
			GRAN TOTAL	\$260,358.87



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2916	\$38.79	\$109,775.70
			SUBTOTAL	\$109,775.70
			16% I.V.A.	\$17,564.11
			GRAN TOTAL	\$127,339.81
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
470	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MOD. 6024	\$62.00	\$29,140.00
			SUBTOTAL	\$29,140.00
			16% I.V.A.	\$4,662.40
			GRAN TOTAL	\$33,802.40
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
470	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. 6030	\$137.93	\$64,827.10
			SUBTOTAL	\$64,827.10
			16% I.V.A.	\$10,372.34
			GRAN TOTAL	\$75,199.44
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,360	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MOD. 2868	\$51.72	\$122,059.20
			SUBTOTAL	\$122,059.20
			16% I.V.A.	\$19,529.47
			GRAN TOTAL	\$141,588.67



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
2,360	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICIA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 6029	\$137.93	\$325,514.80				
				SUBTOTAL	\$	325,514.80		
				16% I.V.A.	\$	52,082.37		
				GRAN TOTAL	\$	377,597.17		
2	CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO, MARCA DUTY GEAR MOD 1563				PAR	2,830	\$ 1,362.00	\$3,854,460.00
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1,415	PIEZA	FAJILLA CON OJILLOS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 101	\$213.79	\$302,512.85				
				SUBTOTAL	\$	302,512.85		
				16% I.V.A.	\$	48,402.06		
				GRAN TOTAL	\$	350,914.91		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1,415	PIEZA	FUNDA UNIVERSAL PORTA PISTOLA TIPO ESCUADRA CORTA 9 MM, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK102	\$ 134.48	\$ 190,289.20				
				SUBTOTAL	\$	190,289.20		
				16% I.V.A.	\$	30,446.27		
				GRAN TOTAL	\$	220,735.47		
3					LOTE	1	\$ 1,079,517.65	\$ 1,079,517.65
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1,415	PIEZA	PORTA CARGADOR SENCILLO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK103	\$60.34	\$85,381.10				
				SUBTOTAL	\$	85,381.10		
				16% I.V.A.	\$	13,660.98		
				GRAN TOTAL	\$	99,042.08		
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1,415	PIEZA	PORTA ESPOSAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK104	\$ 65.52	\$ 92,710.80				
				SUBTOTAL	\$	92,710.80		
				16% I.V.A.	\$	14,833.73		
				GRAN TOTAL	\$	107,544.53		



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1,415	PIEZA	PORTA GAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK105	\$ 55.17	\$ 78,065.55	
			SUBTOTAL	\$ 78,065.55	
			16% I.V.A.	\$ 12,490.49	
			GRAN TOTAL	\$ 90,556.04	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1,415	PIEZA	PORTA LÁMPARA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK106	\$ 50.86	\$ 71,966.90	
			SUBTOTAL	\$71,966.90	
			16% I.V.A.	\$11,514.70	
			GRAN TOTAL	\$83,481.60	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1,415	PIEZA	PORTA CUCHILLO TIPO NAVAJA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK107	\$ 56.03	\$79,282.45	
			SUBTOTAL	\$79,282.45	
			16% I.V.A.	\$12,685.19	
			GRAN TOTAL	\$91,967.64	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1,415	PIEZA	PORTA TONFA DE ARGOLLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK108	\$ 45.69	\$ 64,651.35	
			SUBTOTAL	\$ 64,651.35	
			16% I.V.A.	\$ 10,344.22	
			GRAN TOTAL	\$ 74,995.57	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1,415	PAR	PRESILLAS O SEPARADORES PARA SUJETAR FAJILLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK109	\$ 81.03	\$ 114,657.45	
			SUBTOTAL	\$ 114,657.45	
			16% I.V.A.	\$ 18,345.19	
			GRAN TOTAL	\$ 133,002.64	
				SUBTOTAL	\$ 11,428,463.22
				16% I.V.A.	\$ 1,828,554.12
				GRAN TOTAL	\$ 13,257,017.34



**SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.-** LAS "PARTES" ACUERDAN QUE EL IMPORTE DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN EN PRECIOS FIJOS ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$11,428,483.22 (SON ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.); MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$1,828,554.12 (SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.); LO QUE HACE UN IMPORTE TOTAL DE \$13, 257,017.34 (SON TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS 34/100 M.N.).

**TERCERA: FORMA, LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.-** LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL "PROVEEDOR" AL "GOBIERNO DEL ESTADO" EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12848, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, SIENDO LA ENTREGA DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁ ESTAR PRESENTE UN REPRESENTANTE DEL "PROVEEDOR" QUE RESPALDE Y VERIFIQUE LA ENTREGA DE LOS BIENES, RECOPILANDO LA FIRMA DE CONFORMIDAD DE LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO, COMO ÁREA REQUIRENTE, ENCARGADO DEL ALMACÉN COMO ÁREA QUE RECIBE DE CONFORMIDAD Y POR ÚLTIMO DEBERÁ CONTENER LA FIRMA DE UN REPRESENTANTE DEL "PROVEEDOR" EN CONFORMIDAD A LA CÉDULA 17 DENOMINADO "FORMATO DE ENTREGA DE CONFORMIDAD".

LOS BIENES PODRÁN SER ENTREGADOS PARCIALMENTE SIN EXCEDER EL PLAZO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, CON UNA O VARIAS REMISIONES QUE AVALEN LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, HASTA COMPLETAR LA ENTREGA TOTAL DENTRO DE ESTA MODALIDAD.

UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL "FORMATO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES" CON LAS FIRMAS DE CONFORMIDAD CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PRESENTE CLÁUSULA.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN BUEN ESTADO, NUEVOS Y DE EXCELENTE CALIDAD, CON SU RESPECTIVO EMPAQUE Y CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES QUE PROTEJAN Y/O PRESERVEN ADECUADAMENTE EL BIEN.

**CUARTA: GARANTÍA DE LOS BIENES.-** EL "PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN UBICADO EN EL "DOMICILIO" DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**QUINTA: OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".-** HACER ENTREGA DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO SEGUIR LAS CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, YA QUE DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SANCIONARLO POR DICHO INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

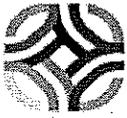
TODO GASTO QUE SE EFECTÚE Y QUE DERIVE DE LA TRANSPORTACIÓN, MANIOBRAS DE CARGA DE LOS BIENES SOLICITADOS DEL LUGAR DE ORIGEN Y LAS MANIOBRAS DE DESCARGA Y ESTIBA DE LOS MISMOS EN EL DESTINO FINAL QUE SE INDIQUEN, SON LIBRE ABORDO Y EN CONSECUENCIA, ESTOS SERÁN POR CUENTA EXCLUSIVA DEL "PROVEEDOR".

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS OFRECIDOS HASTA LA ENTREGA Y FACTURACIÓN DEL TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL "GOBIERNO DEL ESTADO" NO ACEPTARÁ BIEN ALGUNO CUANDO DURANTE LA REVISIÓN O USO SE DETECTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALTANTES DE COMPONENTES O PRESENTEN DEFICIENCIAS POR CAUSAS IMPUTABLES AL "PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO TAMBIÉN CUANDO SE SUSTITUYAN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTABLECIDOS, OBLIGÁNDOSE INCONDICIONALMENTE DE ESTA FORMA AL "PROVEEDOR" A REPONER A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES DEFECTUOSOS.

**SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** EL "PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESENTAR UNA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN IMPORTE IGUAL AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR UNA AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE, Y APEGÁNDOSE AL FORMATO DE CEDULA 14 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. LIC-GEY-SSP-007/2019, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES QUE VENDE, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

ESTA GARANTÍA SERÁ APLICABLE AL INCURRIR EN ALGUNA CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS QUE OBLIGUEN A LA RESCISIÓN DEL MISMO.



NO PRESENTAR ESTA GARANTÍA EN EL PLAZO SEÑALADO, DARÁ LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

EL SIMPLE HECHO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO CUMPLA LO DISPUESTO EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL CONTRATO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" EJERCERÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA EL TÉRMINO DE DOCE MESES (12 MESES) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS. EL "GOBIERNO DEL ESTADO" DECLARA QUE LAS MODIFICACIONES EN MONTO, PLAZO O VIGENCIA AL PRESENTE CONTRATO COMO SE DISPONE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA CONLLEVARÁ EL RESPECTIVO AJUSTE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUANDO DICHO INCREMENTO NO SE ENCUENTRE CUBIERTO POR LA GARANTÍA ORIGINALMENTE OTORGADA, PARA LO CUAL LAS "PARTES" EN MUTUO ACUERDO DEBERÁN FIRMAR UN CONVENIO MODIFICATORIO ESTIPULANDO EL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO PARA LA ENTREGA DE LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO; Y EN SU CASO ASÍ COMO LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LAS CANTIDADES ADICIONALES.

**SÉPTIMA: FORMA DE PAGO.-** EL "GOBIERNO DEL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR AL "PROVEEDOR" LOS BIENES ADQUIRIDOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE EL "GOBIERNO DEL ESTADO" ENTREGUE AL "PROVEEDOR" EL CONTRA-RECIBO RESULTANTE PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; MISMA QUE SERÁ EMITIDA A LA CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DURANTE LA VIGENCIA QUE TENGA EL PRESENTE CONTRATO.

LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA SE HARÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR LA FACTURA POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL "GOBIERNO DEL ESTADO" EN LAS OFICINAS DE ESTE ÚLTIMO, CUYA DIRECCIÓN SE INDICA EN LA DECLARACIÓN I.8 DEL PRESENTE CONTRATO.

LAS POLÍTICAS DE PAGO QUE APLICARÁ EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PARA LA FACTURACIÓN, QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS "BIENES" Y EL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SERÁ EXIGIBLE EL PAGO, SERÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. EL "GOBIERNO DEL ESTADO" NO PROPORCIONARÁ ANTICIPO ALGUNO.
2. EL "GOBIERNO DEL ESTADO", PREVIA VERIFICACIÓN DE LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE INSTRUMENTO, REALIZARÁ EL PAGO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE QUE EL "PROVEEDOR" HAYA REALIZADO CON ANTERIORIDAD LO SIGUIENTE:
  - A) LA FACTURA DOCUMENTADA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES SHA-840512-SX1, Y CUYA DIRECCIÓN ES: CALLE 59 S/N, COLONIA CENTRO, MÉRIDA, YUCATÁN, CÓDIGO POSTAL 97000.
  - B) EL "FORMATO DE ENTREGA DE CONFORMIDAD" EN CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MEDIANTE DOCUMENTOS Y FACTURA FIRMADA DE CONFORMIDAD POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE AVALE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.
  - C) HABER FIRMADO EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS Y HABER ENTREGADO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA) ESPECIFICADA EN LA CLÁUSULA SEXTA.
  - D) CONTRA-RECIBO RESPECTIVO.
3. EL PAGO AL "PROVEEDOR" SERÁ EN MONEDA NACIONAL Y SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE CHEQUES PROPORCIONADA POR ÉL MISMO PARA ESOS EFECTOS. EL PAGO INCLUIRÁ LA PARTE PROPORCIONAL DE I.V.A. APLICABLE.
4. EN EL CASO DE QUE LA FACTURA ENTREGADA POR EL "PROVEEDOR" PRESENTE ERRORES O DEFICIENCIAS, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" PRESENTE LAS CORRECCIONES PERTINENTES.

**OCTAVA: PENA CONVENCIONAL.-** EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE EN CASO DE QUE NO ENTREGUE OPORTUNA Y CORRECTAMENTE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN SU CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, SIN PERJUICIO DE LOS DEMÁS RECURSOS QUE TENGA VIRTUD DEL CONTRATO, PODRÁ REDUCIR EL PRECIO A PAGAR AL "PROVEEDOR" SELECCIONADO POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES EN UN 0.40% (PUNTO CUARENTA POR CIENTO) SOBRE EL MONTO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE POR CADA DÍA NATURAL QUE TRANSCURRA HASTA EL DÍA EN QUE QUEDE CUMPLIDA LA ENTREGA PACTADA. LA PENA CONVENCIONAL NO CAUSA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO NO EXCEDERÁ EN SU APLICACIÓN AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



**NOVENA: DEVOLUCIÓN DE BIENES.-** EL "GOBIERNO DEL ESTADO" NO ACEPTARÁ BIEN ALGUNO, CUANDO DURANTE LA REVISIÓN, POSTERIOR A ELLA O EN SU USO SE DETECTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALTANTES DE COMPONENTES O PRESENTEN DEFICIENCIAS POR CAUSAS IMPUTABLES AL "PROVEEDOR" Y DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA, MISMO QUE TRANSCURRIRÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, O QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CUANDO SE SUSTITUYAN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTABLECIDOS, OBLIGÁNDOSE INCONDICIONALMENTE DE ESTA FORMA AL "PROVEEDOR" A REPONER A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" EL O LOS BIENES DEFECTUOSOS POR EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL VOLUMEN DEVUELTO, EN UN PERIODO QUE NO EXCEDERÁ DE CINCO DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES:

1. EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO ATIENDA CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES ENUNCIADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PROCEDERÁ A REPONER LOS BIENES POR CONDUCTO DE TERCEROS, CON CARGO AL "PROVEEDOR", EN EL QUE SE OBLIGA A CUBRIR EL IMPORTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTOS CONCEPTOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE SEA REQUERIDO EL PAGO.
2. CUANDO EL "GOBIERNO DEL ESTADO" REQUIERA HACER DEVOLUCIONES DE BIENES POR CAUSAS DISTINTAS A LAS INDICADAS, ESTAS SE EFECTUARÁN PREVIO ACUERDO POR ESCRITO DE AMBAS PARTES.
3. CUANDO EL "PROVEEDOR" POR CAUSAS IMPUTABLES NO PUEDA HACER LA REPOSICIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO O EL PAGO A QUE SE VIERE OBLIGADO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SE RESCINDIRÁ PARCIALMENTE O LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" O A TERCEROS.

**DÉCIMA: RECHAZO DE LOS BIENES.-** EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PROCEDERÁ AL RECHAZO DE LOS BIENES, SI EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN UBICADO EN EL "DOMICILIO" DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE IDENTIFICAN DEFECTOS QUE AFECTEN LA DURACIÓN Y FUNCIONABILIDAD DE LOS MISMOS.

PARA ESTOS CASOS, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTARSE A ENTREGAR NUEVAMENTE EL 100% DE LOS BIENES RECHAZADOS EN UN PERÍODO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE A LA INSPECCIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL "GOBIERNO DEL ESTADO", MISMO QUE NO LO EXIME DE LA SANCIÓN POR RETRASO EN LA ENTREGA.

**DÉCIMA PRIMERA: CAUSAS DE RESCISIÓN.-** LAS "PARTES" CONVIENEN EN QUE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS PODRÁ SER RESCINDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PREVIO REQUERIMIENTO DEL "GOBIERNO DEL ESTADO", SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- B) CUANDO EL "PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES EN EL PLAZO PACTADO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO.
- C) SI EL "PROVEEDOR" SUSPENDE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO AL "GOBIERNO DEL ESTADO".
- D) CUANDO SIN MOTIVO JUSTIFICADO EL "PROVEEDOR" NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO" RESPECTO A ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- E) SI EL "PROVEEDOR" SE DECLARA EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS, O HACE CESIÓN DE DERECHOS EN FORMA QUE AFECTE EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- F) SI EL "PROVEEDOR" CEDE TOTAL O PARCIALMENTE A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS SIN CONSENTIMIENTO DE LAS "PARTES".
- G) SI EL "PROVEEDOR" NO PROPORCIONA AL "GOBIERNO DEL ESTADO" O LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTADES, DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- H) SI EL "PROVEEDOR" CONTRAVIENE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS O LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO.
- I) SI EL "PROVEEDOR" NO ENTREGA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO A LA MARCA, LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD PACTADAS CON EL "GOBIERNO DEL ESTADO".
- J) CUANDO EL "PROVEEDOR" NO ENTREGUE LA FIANZA DE GARANTÍA SOLICITADA EN LA CLÁUSULA SEXTA.
- K) EN GENERAL, CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE AL "PROVEEDOR" SIMILAR A LAS ANTES MENCIONADAS.

EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS UNA VEZ QUE EL "PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES ADJUDICADOS A PARTIR DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA LÍMITE DE



ENTREGA, CON LA RESPECTIVA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA SEXTA. LO ANTERIOR SERÁ NOTIFICADO AL "PROVEEDOR" ADJUDICADO MEDIANTE OFICIO Y ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL MISMO. BAJO ESTA MODALIDAD NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS O RESCINDIRLO ADMINISTRATIVAMENTE CON FUNDAMENTO EN ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS ANTERIORES. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN DECIDE LA RESCISIÓN, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR COMO PENA CONVENCIONAL HASTA LA APLICACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE INSTRUMENTO.

**DÉCIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** PARA RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EL "GOBIERNO DEL ESTADO" DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. DARÁ AVISO POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" DE LA CAUSA CONCRETA DE LA RESCISIÓN.
2. EL "PROVEEDOR", DENTRO DE LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN, MANIFESTARÁ POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS SUFICIENTES Y LA RAZÓN DE SU PLANTEAMIENTO.
3. SI TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EL "PROVEEDOR" NO MANIFIESTA RECLAMO O JUSTIFICACIÓN AL HECHO NOTIFICADO, O NO RESULTA PROCEDENTE LO MANIFESTADO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" COMUNICARÁ AL "PROVEEDOR" DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

EN CASO DE QUE LA DECISIÓN DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" SEA RESCINDIR EL CONTRATO, PODRÁ APLICAR AL "PROVEEDOR" EL COBRO DEL IMPORTE TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE INSTRUMENTO.

**DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y VIGENCIA.-** EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS SE PERFECCIONA CON LA SIMPLE FIRMA DE LAS "PARTES" CONTRATANTES, EL PAGO DE LA CANTIDAD INDICADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES REQUERIDOS; SIN EMBARGO PARA LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE EJECUTARÁN LAS GARANTÍAS Y PENAS ESTIPULADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

**DÉCIMA CUARTA: CANCELACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTA UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES CONCUERDAN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO PODRÁ SER CANCELADO SIN SANCIONES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA AMBAS PARTES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y EXISTA ACUERDO MUTUO ENTRE LAS "PARTES".

**DÉCIMA QUINTA: ADQUISICIONES EXCEPCIONALES.-** EN CASO DE QUE EXISTAN EN EL FUTURO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PODRÁ ADQUIRIR MÁS BIENES IDÉNTICOS A LOS DE ÉSTA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL "PROVEEDOR" ACEPTÉ OTORGAR LOS MISMOS BIENES EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO ACREDITÁNDOSE PREVIAMENTE QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y, POR TANTO, SE EVITAN PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES, AL CONTRATAR CON EL "PROVEEDOR", MISMO QUE TENDRÁ UN CONTRATO VIGENTE ADJUDICADO MEDIANTE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL; DICHAS ADQUISICIONES EXCEPCIONALES NO PODRÁN EXCEDER AL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

**DÉCIMA SEXTA: EFECTOS DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** EL "GOBIERNO DEL ESTADO" SE OBLIGA A CUBRIR EL SALDO RESULTANTE EN CASO DE EXISTIR, DEL IMPORTE DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y NO HUBIERE SIDO PAGADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO, SEA CUAL FUERE LA CAUSA QUE MOTIVÓ YA SEA LA TERMINACIÓN O RESCISIÓN.

**DÉCIMA SÉPTIMA: PROHIBICIONES.-** QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE EL "PROVEEDOR" CEDA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, Y LOS DERECHOS RESPECTIVOS DE COBRO A FAVOR DE PERSONA FÍSICA O MORAL, ASÍ COMO A TERCERO AJENO A ESTA ADQUISICIÓN.

**DÉCIMA OCTAVA: IMPUESTOS, CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS CARGOS FISCALES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN A UNO U OTRO, SERÁN A CARGO DEL "PROVEEDOR" DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA APLICABLE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ GRAVAR O CEDER A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, YA SEA TODO O EN PARTES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE GENEREN EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL "GOBIERNO DEL ESTADO".

**DÉCIMA NOVENA: DERECHOS DE PATENTES, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR.-** EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A LIBERAR DE TODA RESPONSABILIDAD AL "GOBIERNO DEL ESTADO" EN CASO DE ACCIONES ENTABLADAS POR TERCEROS DERIVADOS DE INFRACCIONES O VIOLACIONES COMETIDAS EN MATERIA DE PROPIEDAD, PATENTES, MARCAS, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ADQUISICIÓN EN PRECIOS FIJOS.



**VIGÉSIMA: SOLICITUD DE PRÓRROGA.-** SI DENTRO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA PACTADOS EL "PROVEEDOR", POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, SE ENCONTRARA EN UNA SITUACIÓN QUE IMPIDA LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES A LA FECHA QUE TUVO LUGAR EL VENCIMIENTO, ACREDITANDO FEHACIENTEMENTE SU DICHO. QUEDA ENTENDIDO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA SOLICITUD, RESOLVERÁ LO CONDUENTE.

**VIGÉSIMA PRIMERA: FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES.-** EL "PROVEEDOR" ACEPTA QUE, LA FORMALIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NO CAUSA CONFLICTO DE INTERÉS ALGUNO CON EL "GOBIERNO DEL ESTADO" EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTA MANIFESTACIÓN SE INTEGRA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO III, UNA COPIA DE ÉSTE ANEXO SERÁ ENTREGADO AL CONTRALOR INTERNO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

**VIGÉSIMA SEGUNDA: INCONFORMIDADES.-** PODRÁ INTERPONERSE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN CONTRA LOS ACTOS U OMISIONES POR PARTE DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE IMPIDAN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

**VIGÉSIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD.-** EL "PROVEEDOR" DEBERÁ CONSIDERAR Y MANTENER COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" Y NO PODRÁ USARLA O REPRODUCIRLA TOTAL NI PARCIALMENTE PARA FINES DIVERSOS DE LOS ESTIPULADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DEL "GOBIERNO DEL ESTADO". EL "PROVEEDOR" GARANTIZA QUE DICHA INFORMACIÓN SERÁ REVELADA A SUS EMPLEADOS ÚNICAMENTE EN LA MEDIDA QUE NECESITEN.

**VIGÉSIMA CUARTA: ANEXOS DEL CONTRATO.-** ACOMPAÑAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- ANEXO "I" ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES.
- ANEXO "II" TALLAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES.
- ANEXO "III" FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES.

**VIGÉSIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO QUE SE SUSCRIBE EN ESTE ACTO, SERÁN APLICABLES LAS LEYES CONTENIDAS EN LAS LEGISLACIONES ESTATALES APLICABLES A LA NATURALEZA DEL PRESENTE ACTO; SIN EMBARGO, AMBAS PARTES SE SUJETAN CONSECUENTEMENTE A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

**VIGÉSIMA SEXTA: SUSTENTO LEGAL.-** PARA LOS EFECTOS, CUMPLIMIENTO, INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS QUE SE PUEDAN SUSCITAR CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO, SERÁ EL ARTÍCULO 5 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN APLICABLES, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN DOS EJEMPLARES, EN EL EDIFICIO PRINCIPAL QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL DÍA SEIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA  
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR EL "PROVEEDOR"

C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."



ANEXO I  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-FASP-008/2019  
- UNIFORMES OPERATIVOS -

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES

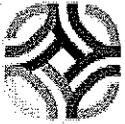
MÉRIDA YUCATÁN A 06 DE AGOSTO DE 2019

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES:

PARTIDA 1: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:  
SUBPARTIDA 1.1.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
235	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CVMC203-1.
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CERRARÁ AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALEUTILA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; LLEVARÁ CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DE CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; LA MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, LOS BAJOS EN CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA SERÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIACIÓN, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.</p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
218	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CVML202.



CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHÉ PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; CERRARÁ AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; LLEVARÁ CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DEL CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; LA MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, MANGA FAJILLA, OJAL Y BOTÓN PARA CONVERTIR A MANGA CORTA, PUÑO CON OJAL CON DOS BOTONES Y FLECHA DE 15.5 CM DE LARGO CON UN BOTÓN Y DOS PLIEGUES, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO Y MANGAS CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA SERÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1W/M<sup>2</sup> A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
17	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CTML104-1.

CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHÉ PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; LLEVARÁ CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DEL CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; LA MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, MANGA LARGA CON REFUERZO EN CODOS FAJILLA, BOTÓN, OJAL Y TRABA PARA CONVERTIR A MANGA CORTA, PUÑO CON OJAL CON DOS BOTONES Y FLECHA DE 15.5 CM DE LARGO CON UN BOTÓN Y DOS PLIEGUES, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO Y MANGAS CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD



O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,180	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-CVMC203.

CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 8 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORDADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DE CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA:



GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,180	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-CTML104.

CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRARA CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCLUTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCLUTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DEL CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, MANGA LARGA CON REFUERZO EN Codos FAJILLA, BOTÓN, OJAL Y TRABA PARA CONVERTIR A MANGA CORTA, PUÑO CON OJAL CON DOS BOTONES Y FLECHA DE 15.5 CM DE LARGO CON UN BOTÓN Y DOS PLIEGUES, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO Y MANGAS CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
436	PIEZA	PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-PPT201.

CONTARÁ CON PRETINA EN TRES PIEZAS CON ACCIÓN EN LOS COSTADOS Y CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR EMPEZARÁN DESDE EL CIERRE HASTA LA ABERTURA DE LAS BOLSAS DEJANDO 10 CM DE AMPLITUD O ACCIÓN CON ELÁSTICO REFORZADO DE 1" EXTERNO Y DE 1/2" INTERNO, LA PRETINA TRASERA CON UN ANCHO DE AL MENOS 5.5 CM DE GROSOR PARTIRÁ DE AMBOS BIES INTERNOS UBICADOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA, LOS BIES DE LA ACCIÓN EN LA PRETINA SERÁN DE AL MENOS 22 MM DE ANCHO POR 11 CM DE LARGO, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA LLEVARÁ OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; LLEVARÁ 5 PRESILLAS DE 3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA, LLEVARÁ DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVO, CON TAPA, DE AL MENOS 5 CM DE ANCHO POR 13.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTO FLAT; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA MISMA QUE CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO



PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: 2, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,394	PIEZA	PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-PTC101.

CONTARÁ CON PRETINA EN TRES PIEZAS CON ACCIÓN EN LOS COSTADOS Y CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR EMPEZARÁN DESDE EL CIERRE HASTA LA ABERTURA DE LAS BOLSAS DEJANDO 10 CM DE AMPLITUD O ACCIÓN CON ELÁSTICO REFORZADO DE 1" EXTERNO Y DE 1 1/2" INTERNO, LA PRETINA TRASERA CON UN ANCHO DE AL MENOS 5.5 CM DE GROSOR PARTIRÁ DE AMBOS BIES INTERNOS UBICADOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA, LOS BIES DE LA ACCIÓN EN LA PRETINA SERÁN DE AL MENOS 22 MM DE ANCHO POR 11 CM DE LARGO, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA LLEVARÁ OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; LLEVARÁ 5 PRESILLAS DE 4.3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA CON BIES DE REFUERZO DE 2.5 CM DE ANCHO POR 5 CM DE LARGO PARA EVITAR DESGARRE DE BOLSA QUE SERÁ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA, CONTARÁ CON DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVOS, CON TAPA, DE AL MENOS 6 CM DE ANCHO POR 14.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTO FLAT, REFUERZO EN SENTADERAS CON TRIPLE COSTURA Y RODILLAS CON ABERTURA DE VIVOS EN LA PARTE SUPERIOR INTERNA DE 9.5 CM DE LARGO PARA ADICIÓN DE RODILLERAS; DOS BOLSAS DE CARGO LATERALES CON DOS TABLONES Y FUELLE LATERAL EN POSICIÓN TRASERA, CON TAPAS DE AL MENOS 6 CM DE ANCHO POR 20.5 CM DE LARGO, CIERRA CON VELCRO; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, BAJOS CON CINTA DE LINO DE 80 CM Y OJAL PARA AJUSTAR CON CALZADO DE BOTA TÁCTICA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA MISMA QUE CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3.



DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C; CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,830	PIEZA	GORRA TIPO BEISBOLERA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-6025.

ESTARÁ CONFECCIONADA EN CINCO GAJOS CON BOTÓN INOXIDABLE EN LA PARTE SUPERIOR FERRADA CON LA MISMA TELA; CONTARÁ CON SOPORTE EN TODA LA GORRA DE ENTRETELA FUSIONABLE EN COLOR BLANCO; TODA LA GORRA CONTARÁ CON UN PROCESO DE PLANCHADO, BADANA ACOJINADA CON MATERIAL REPELENTE AL SUDOR, BIES EN LAS COSTURAS, VISERA PRE CURVEADA CON 4 COSTURAS, AJUSTADOR CON CONTACTEL (VELCRO QUE DEBERÁ SER FERRADO DE LA MISMA TELA), DE AL MENOS 7.5 CM DE LARGO POR 2.2 CM DE ANCHO; INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES BORDADOS: ESTRELLA DE LA POLICÍA DE SIETE PICOS, CON UN DIÁMETRO DE 8.5 CM, CON UN MÍNIMO DE 14100 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: HILO DORADO METÁLICO NO. 001; HILO NEGRO NO. 180; HILO VERDE NO. 115; TODOS 100% POLIÉSTER, CON UN DIÁMETRO ESTÁNDAR DE APROXIMADAMENTE 18.5 CM, LADO DERECHO; BORDADO DE FUERZAS ESTATALES, EN HILO BLANCO NO. 2149MT, SERÁ DE 4170 PUNTADAS Y UNA MEDIDA APROXIMADA DE 6.5 CM DE LARGO POR 2 CM DE ALTO EN HILOS 100% POLIÉSTER. LADO IZQUIERDO: BANDERA DE MÉXICO EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT, BLANCO 2149MT, CAFÉ 2290MT, VERDE 2141MT, ROJO 2044MT Y AMARILLO 2020MT CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 4CM DE LARGO POR 2.5CM DE ALTO CON UN MÍNIMO DE 6085 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER, PARTE TRASERA, SIGLAS S.S.P. EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO METÁLICO NO. 001, CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 5.2CM DE LARGO POR 1.8CM ALTO, CONTENDRÁ UN MÍNIMO DE 3600 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER; CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 85%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHÉ "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO MARCA TAKTK MODELO 2917.

TENDRÁ COMO MEDIDA TOTAL: 4.5 CM DE ALTO POR 11.5 CM DE LARGO; CON UN MÍNIMO DE 13273 PUNTADAS; LLEVARÁ ACABADO MERROW EN COLOR DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO; CONTARÁ CON CUATRO SECCIONES BAJO LAS SIGUIENTES INDICACIONES, CON



VISTA DE FRENTE: PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO NOMBRE DEL AGENTE, PARTE SUPERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO RELLENO EN HILO DORADO; PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO LA FRASE POLICÍA ESTATAL CON LA ESTRELLA AL CENTRO DIVIDIENDO LA FRASE, PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESTRELLA DE LA POLICÍA ESTATAL, LAS DIVISIONES SE REALIZARÁN CON HILO DORADO; SERÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: VERDE 2141MT Y DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTEÑIRÁ; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERA ELABORADO EN TELA RIP STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB; URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005. MARCA TAKTK MOD. 2917

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2913.
<p>TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 7.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO Y LETRAS EN COLOR BLANCO; CONTENDRÁ UN MÍNIMO DE 21,558 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTEÑIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT, BLANCO 2149MT, CAFÉ 2290MT, VERDE 2141MT, ROJO 2044MT, AMARILLO 2020MT, ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB; URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1</p>		



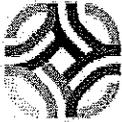
SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2914.

TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 7.5 CM DE ANCHO POR 9.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO, LEYENDA "POLICÍA ESTATAL" Y ESTRELLA EN COLOR DORADO; LA ESTRELLA CONTARÁ CON SIETE PICOS, EN CADA PICO LLEVARÁ UN LAUREL COLOR NEGRO, AL CENTRO DE LA ESTRELLA CONTARÁ CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN COLOR DORADO Y VERDE, RODEADO DE UN CÍRCULO BORDADO EN HILO COLOR NEGRO Y LA LEYENDA EN LETRA MAYÚSCULA "SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA YUCATÁN"; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 25,579 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO DORADO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO 4006MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO, NEGRO 2150MT Y VERDE 507RP; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,830	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE PALABRA "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2916.

TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 11.5 CM DE ANCHO POR 2.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO; CON UN MÍNIMO DE 8,150 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN EL SIGUIENTE COLOR: DORADO 4006MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.-

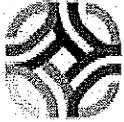


DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
470	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MODELO 6024.

TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 6.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 18,435 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN EL SIGUIENTE COLOR: DORADO METÁLICO 4008MT; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
470	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR CAQUI. MARCA TAKTK

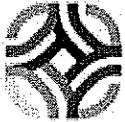


MODELO 6030.

PARCHE CON LEYENDA EN DOS NIVELES DE LA PALABRA POLICÍA ESTATAL\* EN CINTA REFLECTIVA 3M COLOR GRIS\*, TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 30 CM DE ANCHO POR 12.5 CM DE ALTO: CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR CAQUI, ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,360	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MODELO 2868.

TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 6.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO Y LETRAS EN COLOR GRIS; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 18,435 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT Y GRIS 2138MT; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN



MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL; DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

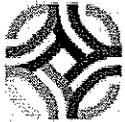
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,360	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 6029.

PARCHE CON LEYENDA EN DOS NIVELES DE LA PALABRA "POLICÍA ESTATAL" EN CINTA REFLECTIVA 3M COLOR GRIS", TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 30 CM DE ANCHO POR 12.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO, ESTARÁ ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL GAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M<sup>2</sup> BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

PARTIDA 2.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,830	PAR	CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO. MARCA DUTY GEAR MODELO 1563.

BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO, CON CORTE DE PIEL FLOR ENTERA NATURAL COLOR NEGRO, CONTARÁ CON LENGUETA ACOJINADA, UN TUBO DE MALLA TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO, RESISTENTE AL DESGARRE, CON SUELA DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, UNIDA AL CORTE, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, ACEITE, GRASAS, GASOLINA, ETC.; PLANTA DE FIBRA PREFORMADA DE 3 MM CON CAMBRILLÓN Y APROXIMADAMENTE, 1 VENA DE ACERO, PLANTILLA SUAJADA DE EVA DE 6 MM DE ESPESOR APROXIMADAMENTE Y CAMBRELL TEXTIL, FORRO FRESH LINING, FUELLE INTEGRADO EN LA LENGUA, CIERRE LATERAL DE APROXIMADAMENTE 22 CM, SOLAPA INTERIOR EN SINTÉTICO SUAVE DE APROXIMADAMENTE 2 CM PARA EVITAR CONTACTO CON EL CIERRE, RESISTENCIA LATERAL DEL CIERRE DE 41 KG APROXIMADAMENTE, ALTURA



DEL PISO AL BORDE POSTERIOR DE APROXIMADAMENTE 9", HORMA ERGONÓMICA, BULLÓN ERGONÓMICO DE SINTÉTICO EN EL EXTERIOR DE APROXIMADAMENTE 4 CM DE ANCHO, DISEÑO AJUSTABLE A LA PANTORRILLA, 32 PARES DE OJILLOS METÁLICOS CON UNA CUBIERTA EPOXICA EN CADA LADO, AGUJETA DE NYLON CON GUÍA INTERNA DE ALGODÓN DE 1.80 METROS. APROXIMADAMENTE. APEGADA A LA NORMA NOM-113-STPS-2009.

**PARTIDA 3: UN LOTE DE FORNITURAS QUE CONSTA DE:  
SUBPARTIDA 3.1.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	FAJILLA CON OJILLOS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK101.
ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA NYLON CORDURA MODELO 2000 COLOR NEGRO. MEDIDAS 1.50 M DE LARGO POR 5 CM DE ANCHO, CON TRATAMIENTO CONTRA RAYOS ULTRAVIOLETA CON UN ALMA DE PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO CALIBRE 1.4 DE 0.02 MM DE ESPESOR Y 2" DE ANCHO, CONTARÁ CON FORRO INTERIOR HECHO EN ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000, TRAMA DE FÁBRICA LO CUAL EVITA LA SEPARACIÓN. EN LA VISTA EXTERIOR LLEVA 11 PARES DE OJILLOS METÁLICOS ALINEADOS K-20. LA PARTE INTERNA COMPUESTA POR VELCRO CONTACTEL COLOR NEGRO DE 15 CM DE CADA LADO PARA AJUSTE DE TALLA Y SUJECIÓN. ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM; INCLUIRÁ DOS TRABAS HECHAS CON CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO. CONTARÁ CON HEBILLA TIPO MILITAR DE 7 CM FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO RUDO, CON UN BROCHE CENTRAL PARA SU PRÁCTICA FUNCIÓN DE DESABROCHAR, CON DOBLE SEGURO HEMBRA - MACHO. TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	FUNDA UNIVERSAL PORTA PISTOLA TIPO ESCUADRA CORTA 9 MM, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK102.
ESTARÁ CONFECCIONADA EN UNA SOLA PIEZA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000, CON UN ALMA DE VINIPIEL DE 1 MM Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON FORRO DE VELOUR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS, 16 CM DE ALTURA POR 12 CM DE ANCHO EN SU PARTE MÁS AMPLIA Y 2.5 CM DE ESPESOR. EN LA VISTA CONTARÁ CON UN BROCHE METÁLICO CON ACABADO PAVONADO NO. 24, EN EL EXTREMO FRONTAL INCLUIRÁ PUNTA TERMINAL PARA DESFUNDE RÁPIDO HECHA EN POLIETILENO, SOBRE UNA CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 23 CM DE LARGO; MISMA QUE ESTARÁ COSIDO EN EL OTRO EXTREMO UNA CINTA DE CONTACTEL HEMBRA DE 1" DE ANCHO POR 5 CM DE LARGO, QUE SIRVE PARA AJUSTAR EL ARMA; ÉSTA IRÁ SOBRE LA CARA ANTERIOR EN LA PARTE MACHO DEL CONTACTEL DE UNA MEDIDA DE 5 CM DE ANCHO X 7 CM DE LARGO, Y QUE ESTARÁ COSIDA SOBRE LA PRESILLA EN LA QUE SE INSERTARÁ LA FAJILLA; AL COSTADO DE LA MISMA LLEVARÁ UNA CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO, ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM. TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	PORTA CARGADOR SENCILLO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK103.
ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000, EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS 14 CM DE ALTURA POR 5 CM DE ANCHO, POR 3 CM DE ESPESOR POR 11 CM DE ALTO CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER 1680. CON SUJECIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR LADO EN TAPA Y CUERPO. EN LA PARTE POSTERIOR LLEVA COSIDA UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	PORTA ESPOSAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK104.
ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000 EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS DE 12.5 CM DE ALTURA POR 10 CM EN SU PARTE MÁS ANCHA, POR 2.5 CM DE ESPESOR EN SU PARTE MÁS ANCHA POR 7.5 CM DE ALTO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER 1680. CONTARÁ CON SUJECIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR 9 CM EN TAPA Y CUERPO. EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ COSIDO UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	PORTA GAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK105.
ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000 EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS DE 18 CM DE ALTURA POR 5 CM DE ANCHO, POR 5 CM DE ESPESOR POR 10.5 CM DE ALTO Y ESTARÁ CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER 1680. CONTARÁ CON SUJECIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR LADO EN TAPA Y CUERPO.		



EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ COSIDO UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	PORTA LÁMPARA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK106.

ESTARÁ CONFECCIONADA EN CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 18.5 CM DE LARGO COLOR NEGRO. INCLUIRÁ BROCHE METÁLICO ACABADO PAVONADO NO. 24 PARA CERRAR, CONTARÁ CON ARGOLLA METÁLICA NIQUELADA DEL NÚMERO 50 PARA COLGAR Y SOSTENER LA LÁMPARA. TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	PORTA CUCHILLO TIPO NAVAJA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK107.

ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000 EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS 14 CM DE ALTURA POR 5 CM DE ANCHO, POR 3 CM DE ESPESOR POR 11 CM DE ALTO CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER1680. CON SUJECCIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR LADO EN TAPA Y CUERPO. EN LA PARTE POSTERIOR ESTARÁ COSIDA UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PIEZA	PORTA TONFA DE ARGOLLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK108.

ESTARÁ ELABORADO CON CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 18.5 CM DE LARGO COLOR NEGRO, CON UN BROCHE METÁLICO ACABADO PAVONADO NO. 24, CON UN ARO DE NYLON "DIENTE DE CASTOR" ERGONÓMICO CON UN DIÁMETRO DE 3.5 CM ÚTIL (ESPACIO FUNCIONAL), PARA POSICIONAR LA TONFA Y EVITAR QUE SE MUEVA DEL LUGAR INDICADO. TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,415	PAR	PRESILLAS O SEPARADORES PARA SUJETAR FAJILLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK109.

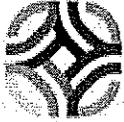
ELABORADAS CON CINTA DE NYLON RÍGIDA DE 2.25" DE ANCHO POR 19.5 CM DE LARGO COLOR NEGRO DE 3MM DE ESPESOR, INCLUYE 4 BROCHES METÁLICOS ACABADO PAVONADO NO. 24. CON PUNTAS SELLADAS A ALTA TEMPERATURA (PARA EVITAR DESGARRE). TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

  
COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA  
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR EL "PROVEEDOR"

  
C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."



ANEXO II  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-FASP-008/2019  
- UNIFORMES OPERATIVOS -

TALLAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES

MÉRIDA YUCATÁN A 06 DE AGOSTO DE 2019

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES EN LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y TALLAS:

PARTIDA 1: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:  
SUBPARTIDA 1.1.

235 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CVMC203-1.

TALLA	CANTIDAD
28	11
30	24
32	29
34	53
36	63
38	31
40	15
42	8
44	1
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>

218 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CVML202.

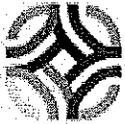
TALLA	CANTIDAD
28	10
30	22
32	26
34	49
36	63
38	27
40	13
42	7
44	1
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>

17 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CTML104-1.

TALLA	CANTIDAD
28	1
30	2
32	3
34	4
36	1
38	3
40	2
42	1
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

1,180 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-CVMC203.

TALLA	CANTIDAD
28	42
30	80
32	150
34	175
36	256
38	225
40	148



42	74
44	15
46	8
48	7
<b>TOTAL</b>	<b>1180</b>

1,180 PIEZAS DE CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-CTML104.

TALLA	CANTIDAD
28	42
30	80
32	150
34	176
36	257
38	222
40	149
42	74
44	15
46	8
48	7
<b>TOTAL</b>	<b>1180</b>

436 PIEZAS DE PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-PPT201.

TALLA	CANTIDAD
28	21
30	44
32	93
34	99
36	89
38	53
40	21
42	16
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>

2,394 PIEZAS DE PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-PTC101.

TALLA	CANTIDAD
28	138
30	292
32	473
34	552
36	452
38	281
40	122
42	48
44	22
46	6
48	8
<b>TOTAL</b>	<b>2394</b>

2,830 PIEZAS DE GORRA TIPO BEISBOLERA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-6025.

TALLA	CANTIDAD
UNITALLA	2830
<b>TOTAL</b>	<b>2830</b>

2,830 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHÉ "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2917.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2830
<b>TOTAL</b>	<b>2830</b>



2,830 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2913.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2830
<b>TOTAL</b>	<b>2830</b>

2,830 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2914.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2830
<b>TOTAL</b>	<b>2830</b>

2,830 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE PALABRA "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2916.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2830
<b>TOTAL</b>	<b>2830</b>

470 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MODELO 6024.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	470
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>

470 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO 6030.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	470
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>

2,360 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MODELO 2868.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2360
<b>TOTAL</b>	<b>2360</b>

2,360 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 6029.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2360
<b>TOTAL</b>	<b>2360</b>

**PARTIDA 2.**

2,830 PARES DE CALZADO TIPO BOTA. COLOR NEGRO. MARCA DUTY GEAR MODELO 1563.

TALLA	CANTIDAD
2	6
3	46
4	146
5	202
6	662
7	972
7.5	2
8	544
9	202
10	40
11	8
<b>TOTAL</b>	<b>2830</b>

**PARTIDA 3: UN LOTE DE FORNITURAS QUE CONSTA DE:  
SUBPARTIDA 3.1.**

1,415 PIEZAS DE FAJILLA CON OJILLOS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 101.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>



1,415 PIEZAS DE FUNDA UNIVERSAL PORTA PISTOLA TIPO ESCUADRA CORTA 9 MM, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK102.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

1,415 PIEZAS DE PORTA CARGADOR SENCILLO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK103.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

1,415 PIEZAS DE PORTA ESPOSAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK104.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

1,415 PIEZAS DE PORTA GAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK105.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

1,415 PIEZAS DE PORTA LÁMPARA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK106.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

1,415 PIEZAS DE PORTA CUCHILLO TIPO NAVAJA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK107.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

1,415 PIEZAS DE PORTA TONFA DE ARGOLLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK108.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

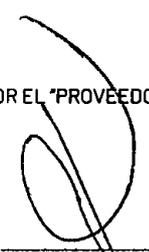
1,415 PARES DE PRESILLAS O SEPARADORES PARA SUJETAR FAJILLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK109.

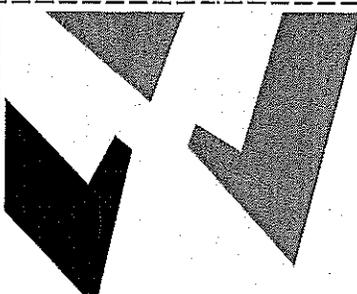
TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1415
<b>TOTAL</b>	<b>1415</b>

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

  
COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA  
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR EL "PROVEEDOR"

  
C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."



# WPE TEXTIL. S. DE R. L. DE C. V.

ANEXO "III"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-FASP-008/2019  
- UNIFORMES OPERATIVOS -

FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES

MÉRIDA, YUCATÁN A 06 DE AGOSTO DE 2019.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PRESENTE:

YO, C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA: WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V., Y TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA RESULTA SER ADJUDICATARIA DEL CONTRATO RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN", NÚMERO: GEY-SSP-FASP-008/2019, QUE CELEBRA CON EL "GOBIERNO DEL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZA CONTROL SOBRE ESTA PERSONA MORAL, EJERCEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

ATENTAMENTE



C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."

C.C.P. C.P. FERNANDO ALBERTO GURUBEL TEC.- CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.